

SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA  
ASAMBLEA GENERAL – REUNION ORDINARIA  
ACTA No. 025



En la ciudad de Medellín, el día jueves 03 de marzo de 2022, siendo las 10:00 A.M. se dio inicio a la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Benéfica Santa Ana, la cual se llevó a cabo en el Club Unión ubicado en la carrera 42 a # 1 – 15, San Fernando Plaza.

La reunión fue presidida por la señora Ana Lucia Franco de De Bedout, Presidente de la Sociedad Benéfica Santa Ana, quién había citado a la reunión con la anticipación y forma debida según lo establecido en los estatutos.

Convocatoria:

Medellín, 03 de febrero de 2022

Señora  
MIEMBRO  
Medellín

En mi calidad de Presidente de la SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA, me permito citar a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día jueves 03 de marzo del 2022 a las 10:00 a.m. en el Club Unión ubicado en la carrera 42 a # 1 – 15, San Fernando Plaza.

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de Presidente y Secretaria para la Asamblea.
3. Nombramiento de comisión para aprobar y firmar el acta
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Informe de Gestión de la Administración año 2021.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Lectura y aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2021.
8. Destinación superávit del ejercicio.
9. Elección Junta Directiva período 2022-2024.
10. Elección de Revisor Fiscal Principal y Suplente y asignación de honorarios.
11. Aprobación del presupuesto año 2022.
12. Propositiones y varios.

Los Estados Financieros y libros de actas se encuentran a su disposición en las oficinas de la Sociedad.

En caso de no poder asistir, favor enviarnos su representación.

Ana Lucía Franco de De Bedout (FDO)  
Presidente

Las asistentes a la reunión fueron las siguientes:

MIEMBROS	PERSONALMENTE	APODERADO
1. Ana Lucía Franco de De Bedout.	X	
2. Ana Alicia Jaramillo de Vásquez	X	
3. Ana María Uribe Santa María	X	
4. Enoris Restrepo de M.	X	
5. Gloria Velázquez de Santa María	X	
6. María Cristina Uribe de A.	X	
7. María Mercedes Arango Uribe	X	
8. María Isabel Vásquez de Gomez	X	
9. Mercedes Hernández de B.	X	
10. Natalia Cando Rodríguez	X	
11. Pilar Rodríguez de Cano	X	
12. Silvia Santa María de Uribe	X	
13. Ana Cristina Arango Uribe		María Mercedes Arango U.
14. Angela Pérez de Uribe		Ana María Uribe Santa Ma.
15. Beatriz Gutiérrez de Uribe		Ana María Uribe Santa Ma.
16. Cecilia Bernal de Escobar		Ana Alicia Jaramillo de V.
17. Leonor Rodríguez Santa María		Natalia Cando Rodríguez.
18. Lía Bernal de Diaz		Mercedes Hernández de B.
19. María Eugenia Jaramillo de M.		Mercedes Hernández de B.
20. Maria Luisa Cano Rodríguez		Natalia Cando Rodríguez.
21. Martha Vargas De Cadavid.		Gloria Velázquez de S. M.
22. Olga Isabel Arango Uribe		María Mercedes Arango U.
23. Patricia Bacci		Gloria Velázquez de S.M.
24. Patricia Londoño Posada		Gloria Velázquez de S.M.



Para efectos legales, la firma válida es:

*Sauf.*

TOTAL MIEMBROS PRESENTES 12 Y REPRESENTADOS 12.

El orden del día propuesto para la reunión fue el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de Presidente y Secretaria para la Asamblea.
3. Nombramiento de la Comisión para aprobar y firmar el acta
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Informe de Gestión de la Administración año 2021.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Lectura y aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2021.
8. Destinación superávit del ejercicio.
9. Elección Junta Directiva período 2022-2024.
10. Elección de Revisor Fiscal Principal y Suplente y asignación de honorarios.
11. Aprobación del presupuesto año 2022.
12. Propositiones y varios.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

##### 1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

El Quórum se conformó con la presencia de 24 miembros con derecho a voto de 28 que posee la entidad, es decir, el 86 % del total de los mismos. Por lo anterior hubo quórum para deliberar y tomar decisiones válidamente.



Para efectos legales, la firma  
válida es:

## 2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIA PARA LA ASAMBLEA

La reunión estuvo presidida por la Presidente de la Sociedad la Sra. Ana Lucia Franco de De Bedout y se nombró como secretaria a la Sra. María del Pilar Rodríguez de Cano.

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad

## 3. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION PARA LA REVISION, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA

Se propusieron como comisionadas para la revisión, aprobación y firma del acta a las señoras: Mercedes Hernández de De Bedout y María Isabel Vásquez de Gomez.

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

## 4. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

## 5. INFORME DE LA GESTION DE LA ADMINISTRACION AÑO 2021

La Presidente dio lectura del informe de la gestión del año 2021, el cual se transcribe a continuación:

### **INFORME DE GESTION 2021**

Apreciadas miembros:

Con gran satisfacción presentamos a ustedes el informe de actividades llevadas a cabo por la Sociedad Benéfica Santa Ana durante 2021, un año marcado por el Covid 19 y las protestas sociales que se vivieron en el país que dejaron dolorosas consecuencias sociales y económicas.

A pesar de que durante el año 2021 se mejoraron los índices económicos y sociales con respecto al 2020, siguieron siendo evidentes problemáticas como el desempleo, el cierre de empresas y el encarecimiento del costo de vida que destruyen el tejido social y llenan de necesidades a miles de hogares colombianos.

El año 2021, como su antecesor, no fue fácil y fueron muchas las personas que vieron como su calidad de vida desmejoró por la reducción de sus ingresos o la pérdida de sus empleos.

Como corresponde a nuestra institución, estuvimos presentes para brindar nuestro apoyo solidario, desinteresado, silencioso y oportuno a quienes recurrieron a Santa Ana en busca de ayuda y podemos decir con enorme satisfacción que atendimos todas las solicitudes que recibimos, de acuerdo a nuestras capacidades.

Como saben, en 2021 Colombia vio negativamente afectados los rendimientos financieros de las inversiones lo cual afectó a nuestra institución y esto nos obligó a adelantar un trabajo prudente para garantizar que todos los que requirieron nuestra ayuda la recibieran cuidando nuestros recursos económicos.

El año 2021 fue también muy especial porque la Sociedad Benéfica Santa Ana arribó a sus 60 años de existencia lo cual celebramos en el marco de la sencillez, bajo perfil y austeridad que siempre nos ha caracterizado. Más adelante reseñamos las actividades realizadas para conmemorar las seis décadas de actividades de Santa Ana.

Durante 26 años ocupamos una oficina, de nuestra propiedad, en el Edificio Tecnoparque y gracias a un negocio muy benéfico para la institución, y con la aprobación de la Junta Directiva, la vendimos y adquirimos un nuevo espacio en la Torre Dann Carlton que actualiza positivamente el patrimonio de la institución.

Sin lugar a dudas el año 2021 fue muy significativo y positivo para la Sociedad Benéfica Santa Ana y al mismo tiempo nos confrontó nuevamente y nos llamó a una mayor y más consciente responsabilidad con nuestro entorno y fundamentalmente con nuestros semejantes. Nos exigió, institucional y personalmente, mayor compromiso y solidaridad con aquellos que vieron afectada su calidad de vida.



Como lo manifestamos en el informe del año anterior, como institución, como ciudad, como país y como personas estamos llamados a ser resilientes, a enfrentar las dificultades con espíritu constructivo y creativo para salir de ellas siendo mejores en todos los sentidos para bien de la sociedad.

## JUNTA DIRECTIVA

La Junta directiva, que ejercerá hasta el año 2022 y realiza una labor ad honorem, está integrada por:

Ana Lucía Franco de De Bedout	Presidente
María del Pilar Rodríguez de Cano	Vicepresidenta
María Cristina Uribe de Arango	Principal
Enoris Restrepo de Martínez	Suplente
Silvia Santa María de Uribe	Suplente
María Isabel Vásquez de Gómez	Suplente

## PERSONAL ADMINISTRATIVO

La Sociedad Benéfica Santa Ana cuenta con el siguiente personal de planta

Piedad Colonia García:	Asistente Administrativa
Martha Delcy Giraldo Borja:	Secretaria
Cándida Rosa Pérez Pérez:	Asistente del Programa La Luz

## PERSONAL VOLUNTARIO

Leonor Rodríguez Santa María,	Trabajadora Social
María Mercedes Arango de Mejía,	Asesora Financiera
Ana Eugenia Estrada Londoño,	Comunicadora Social

## GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La entidad finalizó el año 2021 con un patrimonio de \$28.788 millones de pesos, con un aumento de un 11% en relación al patrimonio anterior. Los resultados del ejercicio arrojaron un superávit de \$ 526 millones de pesos, el cual fue afectado en 4 millones de pesos, por efecto de valoración de carteras colectivas. Las inversiones en acciones las tenemos en las mejores compañías cuyo riesgo de desvalorización ha sido mínimo y son demasiado seguras.

El patrimonio que teníamos representando en acciones tuvo una recuperación de 2.894 millones de pesos.

La entidad destinó el superávit del ejercicio anterior para el desarrollo del objeto social como donaciones, cumpliendo estrictamente las decisiones de la Asamblea General.

Obtuvimos una disminución en ingresos de \$ 243 millones de pesos con respecto al año anterior, dado a las menores donaciones y a una reducción en los rendimientos de las inversiones. Con respecto a la ejecución de gastos, tuvimos un incremento de \$ 6 millones por encima del ejercicio anterior.

La entidad cumplió con todas las obligaciones laborales, tributarias y demás con terceros en desarrollo de su objeto social.



Para efectos legales, la firma  
válida es:

*Suef.*

## DONACIONES ENTREGADAS:

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	VALOR
VIVIENDA	19	\$ 281.733.108
SOSTENIMIENTO	55	\$ 182.800.000
EDUCACION	60	\$ 275.097.568
ESPECIALES	75	\$ 102.358.300
PROGRAMA SOCIAL	26	\$ 42.200.000
ALIANZAS	11	\$ 110.003.300
<b>TOTAL</b>	<b>243</b>	<b>\$ 994.192.276</b>

El dinero destinado durante el 2021 a donaciones fue de \$ 994.192.276, siendo educación el ítem que más creció como lógica consecuencia de los efectos de la pandemia en la economía familiar.

Es oportuno recordar que los recursos que se destinan a educación, vivienda y sostenimiento son ayudas fijas mensuales mientras que los demás corresponden a ayudas especiales y alianzas.

## ALIANZAS

Las alianzas con otras instituciones han sido un factor muy importante para que la Sociedad Benéfica Santa Ana cumpla sus objetivos institucionales y en el 2021 se continuó con ellas con resultados muy positivos para ambas partes.

En tal sentido, se continuó el trabajo que de tiempo atrás se viene desarrollando con Habitat Adulto Mayor S.A., J. Ángel Compañía S.A.S., Cartones América S.A., Colegio Altos Estudios de Quirama, Fundación Fraternidad Medellín, Fundación Saciar y personas naturales.

Dado que en el 2021 se mantuvo la emergencia sanitaria del Covid 19 y con ella las restricciones en cuanto a aforos de público y distanciamiento social, la Sociedad no pudo realizar tantos eventos como hubiera querido.

Sin embargo se festejó el Día de Santa Ana con la celebración de la Santa Misa que se transmitió por Televid oficiada por el Presbítero Pedro Justo Berrío.

También se realizó una conferencia con el padre Pedro Justo Berrío que versó sobre la Fe la cual fue presencial.

Merece especial mención la edición de "La Cocina de Santa Ana" con el cual conmemoramos los 60 años de la Sociedad, libro en el cual se recopilan la mayor parte de las recetas que a lo largo de los años tantas personas han compartido con nuestra institución en sus clases de cocina, una actividad que se desarrolla desde el origen de Santa Ana.

Este libro es también un homenaje a la generosidad de quienes compartieron con la institución y sus miembros su pasión por el maravilloso mundo de la gastronomía.

Es justo reconocer el dedicado, detallado y comprometido trabajo de varias socias para llevar a buen puerto este proyecto y que dedicaron su tiempo a recopilar y clasificar las recetas para ser publicadas en el libro.

Gracias a su conocimiento y experiencia del mundo gastronómico, hoy la Sociedad Benéfica Santa Ana cuenta con un libro muy completo que ha tenido gran acogida y unos excelentes resultados en ventas.



## INFORME SOCIAL 2021

Durante el 2021 se mantuvo la emergencia sanitaria por el Covid 19 que impuso lo que se conoce como una "nueva normalidad" debido a las restricciones en la movilidad y los aforos en lugares públicos, el distanciamiento social y la virtualidad en el campo laboral y en algunas actividades de la vida diaria.

Para efectos legales, la firma válida es:  
*Joseph*

Lo anterior no fue obstáculo para que la Sociedad Benéfica Santa Ana llevara a cabo con relativa normalidad las actividades en beneficio de sus usuarios en un marco de solidaridad, compromiso y respeto por la dignidad humana.

**EDUCACIÓN:** La institución continuó entregando auxilios a jóvenes para que continuaran desarrollando sus estudios universitarios.

Este auxilio es muy solicitado e incluso algunos usuarios solicitaron el valor total asignado pero el presupuesto de la institución no permitió acceder a esta solicitud, fundamentalmente por los negativos rendimientos obtenidos de nuestras inversiones.

**PROTECCION EN VIVIENDA:** La Sociedad Benéfica Santa Ana presta este servicio en alianza con otras instituciones lo cual le permite una mayor cobertura y eficiencia por la experiencia que tienen en ese campo.

**PROGRAMA LUZ:** Este programa se desarrolló dentro de las limitaciones ya señaladas siempre priorizando la dignificación y el respeto hacia sus usuarios.

Como saben, el programa Luz es un servicio que se le brinda al usuario en su lugar de residencia, en una entidad de salud o en centros de bienestar del anciano. En tal sentido, a sus beneficiarios se les brinda acompañamiento en hospitalizaciones, consultas, procedimientos y exámenes médicos, reclamación de medicamentos y en general en todo aquello que propenda por garantizar su bienestar personal.

**PROGRAMA "HERENCIAS":** La Sociedad recibe donaciones de ropa, artículos para el hogar, mercados, libros, etc, cuya recepción, clasificación y distribución se coordina a través de este programa para garantizar que lleguen a quienes realmente lo necesitan.

## METAS PARA 2022

Estamos a la expectativa de la situación política del país que, como ustedes saben, este año afronta elecciones legislativas y presidenciales que es una de las causas, junto con la emergencia sanitaria, de la incertidumbre que se vive en el mundo financiero colombiano.

Lo anterior nos obliga a continuar con un manejo en extremo prudente de nuestros recursos y a fijarnos metas racionales.

En tal sentido, esperamos que en el 2022 podamos aumentar los ingresos que nos permitan ampliar la cobertura de nuestros servicios que aumentan día a día.

Expresamos nuestra profunda gratitud a todas las personas que apoyaron las actividades de la Sociedad durante el 2021, a su Junta Directiva que con tanta generosidad y desprendimiento dedica su tiempo a brindar consejo y orientación y al equipo de trabajo de la institución que a pesar de las dificultades impuestas por el trabajo virtual y el distanciamiento social no decayó en su entusiasmo y entrega para garantizar una excelente atención a los usuarios.

ANA LUCIA FRANCO DE DE BEDOUT (FDO)  
Presidenta Junta Directiva

Una vez terminada la lectura del Informe de Gestión, las asistentes a la reunión felicitaron a la Presidente por el informe.

## 6. INFORME DEL REVISOR FISCAL

El Sr. Jorge Alberto Diaz dio lectura de su informe en los siguientes términos:

Dictamen del Revisor Fiscal

Señoras  
ASAMBLEA GENERAL  
SOCIEDAD BENÉFICA SANTA ANA  
Ciudad

He Revisado el Estado de Situación Financiera de "SOCIEDAD BENÉFICA SANTA ANA" a diciembre 31 de 2021 y los correspondientes Estados de Resultados, de cambios en el El Activo Neto y de flujo de efectivo por dicho periodo.

Dichos Estados Financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la entidad tanto en su preparación como en su correcta presentación de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

La entidad recibió donaciones por \$319.158.849, de las cuales con destinación específica fueron asignadas a sus beneficiarios por un valor de \$ 261.211.963 en su totalidad en el año 2021; y destinó \$57.946.886 para el desarrollo de su objeto social en los diferentes programas.

La entidad reflejó en este ejercicio un superávit de \$525.711.000, hay un incremento en el patrimonio de \$2.844.000.000 cuya justificación es por la valoración de activos financieros-acciones por \$2.894.000.000 y la aplicación del beneficio social del ejercicio anterior por \$574.989.786. Con La aplicación de las normas internacionales de información Financiera, las valorizaciones y desvalorización de las inversiones se deben reflejar en los Estados Financieros afectando el patrimonio, dado que en el Estado de Situación Financiera de Apertura se reconocieron las valorizaciones acumuladas como Ganancias Acumuladas.

Los egresos se aumentaron en un 9% con respecto al ejercicio anterior, sin embargo, no se vendieron inversiones en acciones para cumplir la ejecución presupuestal, dado que los ingresos tuvieron una disminución de un 18% con respecto al ejercicio anterior.

Con respecto a la labor social se realizaron donaciones por \$994.192.000, incluido el programa social de emprendimiento.

Respecto al principio de empresa en marcha, la entidad posee patrimonio con que continuar el desarrollo de sus actividades meritorias a largo plazo.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría, se llevó a cabo un estudio sobre las diferentes bases que originaron los movimientos contables de la entidad y por consiguiente se efectuaron todas las diferentes pruebas de cumplimiento, una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Considero que mis auditorías me permitieron formarme una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **SOCIEDAD BENÉFICA SANTA ANA**, a diciembre 31 de 2021, los resultados de sus operaciones y los cambios en su patrimonio de conformidad con principios contables de general aceptación en Colombia, aplicados con uniformidad.



Para efectos legales, la firma  
válida es:



Además, como resultado de mis funciones, informo:

1. La contabilidad de la entidad ha sido llevada conforme a las normas legales vigentes, las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y la Junta Directiva.
2. Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración.
3. La entidad destinó el superávit del año 2020 por \$574.989.787 para el desarrollo del objeto social en el año 2021 como donaciones, según lo aprobado por la Asamblea.
4. No existen pasivos contingentes que puedan comprometer la estructura financiera de la entidad y su futura operación.
5. Durante el año 2021, la entidad no fue objeto de visitas, ni sanciones de parte de las diferentes entidades de Vigilancia y Control.

Atentamente,

JORGE ALBERTO DIAZ G. (FDO)  
TP-17.827-T  
Revisor Fiscal

## 7. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

El Señor Jorge Alberto Díaz G. presentó los estados financieros y dió lectura de cada uno de los rubros, las notas y el cuadro de las inversiones en acciones que posee la Sociedad los cuales se transcriben a continuación:

<b>SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA</b>					
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>					
<b>DICIEMBRE 31</b>					
		2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>ACTIVOS</b>					
<b>Activos Corrientes</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota 1	499.562.062	718.141.278	-218.579.216	-30%
Cuentas por cobrar comerciales y Otras cuentas por cobrar	Nota 2	171.456.555	161.860.727	9.595.828	6%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>671.018.617</b>	<b>880.002.005</b>	<b>-208.983.388</b>	<b>-24%</b>
<b>Activos No Corrientes</b>					
Activos financieros medidos al Valor Razonable con cambios en patrimonio-Inversiones en Acciones.	Nota 3	27.892.387.018	24.992.259.700	2.900.127.318	12%
Propiedades planta y equipo	Nota 4	234.045.558	81.459.070	152.586.488	187%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>28.126.432.576</b>	<b>25.073.718.770</b>	<b>3.052.713.806</b>	<b>12%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>28.797.451.193</b>	<b>25.953.720.775</b>	<b>2.843.730.418</b>	<b>11%</b>
<b>PASIVOS</b>					
<b>Pasivos Corrientes</b>					
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 5	4.028.775	4.990.140	-961.365	-19%
Beneficios a Empleados	Nota 6	4.942.072	4.775.400	166.672	3%
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>8.970.847</b>	<b>9.765.540</b>	<b>-794.693</b>	<b>-8%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>8.970.847</b>	<b>9.765.540</b>	<b>-794.693</b>	
<b>PATRIMONIO</b>					
Fondo social		274.644.514	274.644.514	0	0%
Reservas	Nota 7	3.488.533.163	3.488.533.163	0	0%
Superávit del Ejercicio		525.711.048	574.989.787	-49.278.739	-9%
Ganancias Acumuladas	Nota 8	24.499.591.621	21.605.787.771	2.893.803.850	13%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>28.788.480.346</b>	<b>25.943.955.235</b>	<b>2.844.525.111</b>	<b>11%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>28.797.451.193</b>	<b>25.953.720.775</b>	<b>2.843.730.418</b>	<b>11%</b>
ANA LUCIA FRANCO DE DE BEDOUT (FDO) Representante Legal		JORGE ALBERTO DIAZ G.(FDO) Revisor Fiscal TP 17.827-T		PIEDAD COLONIA G.(FDO) Contadora TP 73982-T	



SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA					
ESTADO DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD					
DICIEMBRE 31					
	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	
<b>INGRESOS</b>					
Donaciones	319.158.849	562.432.103	-243.273.254	-43%	
Rendimientos Financieros	11.884.814	43.911.372	-32.026.558	-73%	
Utilidad en venta de activos fijos	51.930.000	0	51.930.000		
Dividendos	759.505.919	779.188.130	-19.682.211	-3%	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.142.479.582</b>	<b>1.385.531.605</b>	<b>-243.052.023</b>	<b>-18%</b>	
<b>EGRESOS</b>					
Gastos del personal	99.643.274	97.271.623	2.371.651	2%	
Honorarios	17.388.000	16.800.000	588.000	4%	
Impuestos	4.814.243	3.908.991	905.252	23%	
Servicios públicos	4.654.366	4.239.569	414.797	10%	
Servicios de terceros	987.802	1.676.334	-688.532	-41%	
Servicios administración de oficina	2.800.467	6.380.166	-3.579.699	-56%	
Gastos legales	6.784.767	2.151.200	4.633.567	215%	
Mantenimiento y reparaciones	4.464.765	1.043.710	3.421.055	328%	
Depreciaciones	3.660.247	2.054.190	1.606.057	78%	
Papelería, fotocopias	1.482.078	853.040	629.038	74%	
Elementos de aseo y cafetería	878.950	478.646	400.304	84%	
Taxis y buses	2.350.000	2.996.000	-646.000	-22%	
Edición de libro	20.682.000		20.682.000		
Comisión venta de inmueble	2.798.250		2.798.250		
Otros	6.440.054	5.089.657	1.350.397	27%	
Programas sociales	42.200.000	42.399.243	-199.243	0%	
Donacion de salud		6.700.000	-6.700.000	-100%	
Donacion vi	281.733.108	293.737.500	-12.004.392	-4%	
Donacion S	182.800.000	197.470.000	-14.670.000	-7%	
Donacion de	275.097.568	217.432.984	57.664.584	27%	
Donaciones	212.361.600	227.336.675	-14.975.075	-7%	
Aplicación d	-574.989.786	-375.660.497	-199.329.289	-35%	
Gastos bancarios Gmf,Otros	13.136.038	11.819.240	1.316.798	11%	
Perdida por valoracion de activo financiero	4.296.583	43.327.267	-39.030.684	-71%	
Gastos extraordinarios	304.160	1.036.280	-732.120	-71%	
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>616.768.534</b>	<b>810.541.818</b>	<b>-193.773.284</b>	<b>-24%</b>	
<b>SUPERAVIT DEL EJERCICIO</b>	<b>525.711.048</b>	<b>574.989.787</b>	<b>-49.278.739</b>	<b>-9%</b>	
ANA LUCIA FRANCO DE DE BEDOUT(FDO)	JORGE ALBERTO DIAZ G. (FDO)	PIEDAD COLONIA GARCIA.(FDO)			
Representante Legal	Revisor Fiscal	Contadora			
	TP 17.827-T	TP 73982-T			



Para efectos legales, la firma válida es:

*[Handwritten signature]*

Una vez analizados todos los rubros, la presidente puso a consideración los estados financieros de la sociedad y estos fueron aprobados por unanimidad.

#### 8. DESTINACION DEL SUPERAVIT DEL EJERCICIO

La entidad obtuvo un superávit contable del ejercicio de \$ 525.711.048 y un excedente o beneficio neto fiscal de \$ 565.633.389 el cual se pone a consideración de la Asamblea para su destinación.

La Sra. Ana María Uribe Santa María, propuso que los excedentes contables del ejercicio por valor de \$ 525.711.048 fueran destinados en su totalidad para el desarrollo del objeto social en el año 2022 en actividades meritorias de los diferentes programas que maneja la entidad.

Después de un amplio análisis la propuesta fue aprobada unánimemente por la Asamblea.



Para efectos legales, la firma  
válida es:

## 9. ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2022-2024

La Presidente informa que la Junta Directiva está integrada por los siguientes miembros:

Ana Lucía Franco de De Bedout	Principal
María del Pilar Rodríguez de Cano	Principal
María Cristina Uribe de Arango	Principal
Enoris Restrepo de Martínez	Suplente
Silvia Santa María de Uribe	Suplente
María Isabel Vásquez de Gómez	Suplente

Se pregunta si alguien tiene alguna plancha. La socia Gloria María Velázquez de Santa María, propuso la reelección de la misma Junta.

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

La Junta directiva para el periodo 2022-2024 queda conformada de la siguiente manera:

Ana Lucía Franco de De Bedout	Principal
María del Pilar Rodríguez de Cano	Principal
María Cristina Uribe de Arango	Principal
Enoris Restrepo de Martínez	Suplente
Silvia Santa María de Uribe	Suplente
María Isabel Vásquez de Gómez	Suplente

## 10. ELECCION DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE Y ASIGNACION DE HONORARIOS REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Por unanimidad se reeligió al Señor Jorge Alberto Díaz G. como Revisor Fiscal Principal y a Tomás Enrique Villegas como suplente.

Se propuso que los honorarios del Revisor Fiscal sean incrementados en un porcentaje del 6%, para el año 2022 con retroactividad al 01 de enero.

## 11. APROBACION DEL PRESUPUESTO AÑO 2022

Se presentó a consideración de la Asamblea el presupuesto para el año 2022.

El presupuesto se transcribe a continuación:



Para efectos legales, la firma válida es:

*Santafé*

SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA		
PRESUPUESTO		
AÑO 2021		
<b>INGRESOS</b>		
Dividendos	\$	798.000.000
Rendimientos Financieros	\$	18.000.000
Donaciones	\$	260.000.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$</b>	<b>1.076.000.000</b>
<b>EGRESOS</b>		
Gastos del Personal	\$	108.500.000
Honorarios	\$	18.432.000
Impuestos	\$	6.400.000
Administración Oficina	\$	3.300.000
Servicios Públicos	\$	6.200.000
Servicios de Terceros	\$	1.200.000
Gastos Legales	\$	2.350.000
Depreciaciones	\$	7.460.000
Elementos Aseo y Cafetería	\$	850.000
Utiles y Papelería	\$	1.200.000
Iva en gastos	\$	3.500.000
Gastos Bancarios y GMF	\$	9.858.000
Gastos Diversos	\$	4.450.000
Programas Sociales	\$	42.000.000
Donaciones Sostenimiento	\$	182.800.000
Donaciones Educación	\$	255.000.000
Donaciones Vivienda	\$	225.000.000
Donaciones Especiales	\$	197.500.000
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$</b>	<b>1.076.000.000</b>
<b>SUPERÁVIT PRESUPUESTADO</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>

Se analizaron cada uno de los rubros del presupuesto y este se sometió a consideración de la Asamblea.

El presupuesto para el año 2022 fue aprobado por unanimidad.

## 12. PROPOSICIONES Y VARIOS

### 12.1. SOLICITUD AUTORIZACION PARA ACTUALIZACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La Presidente solicitó autorización para tramitar ante la Dian la actualización de la Sociedad Benéfica Santa Ana en el Régimen Tributario Especial (RTE).

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.



Para efectos legales, la firma  
válida es:

*30000*

12.2. La señora Pilar Rodríguez de Cano, se manifiesta en los siguientes términos haciendo la siguiente aclaración y proposición en cuanto su continuidad.

Dado que la Sociedad Benéfica Santa Ana es una entidad que promueve la realización de actividades de desarrollo social, en las cuales se ayuda especialmente a las personas en la satisfacción de sus diversas necesidades, labores que en todo caso serán llevadas a cabo en interés general de la sociedad y de un modo tal que a ellas tenga acceso la comunidad, que no persigue ánimo de lucro. Según lo estipulado en el artículo 359 del Estatuto Tributario, la entidad desarrolla varias de las actividades meritorias enunciados en dicho artículo.

Nuevamente expone que la totalidad del patrimonio y sus rendimientos se destinan exclusivamente al desarrollo del objeto social, y que por lo tanto:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que los excedentes no podrán ser distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- c. Que la Sociedad Benéfica Santa Ana, desarrolla varias actividades meritorias y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del estatuto tributario.

Después de un amplio análisis dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

12.3. La Sra. María Mercedes Arango Uribe propuso incrementar el fondo del Programa Social en \$ 500.000 es decir que queda en \$ 4.000.000 mensuales, a partir del mes de marzo del 2022.

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

12.4. La Sra. Natalia Cano Rodríguez propone que se analice una actualización y modernización de los miembros de la Sociedad Benéfica Santa Ana.

Propuesta que fue aprobada por unanimidad.

12.5. La Sra. María Isabel Vásquez de Gomez felicita a la presidente por la labor desempeñada.

No siendo más se dio por terminada la reunión a las 12:00 a.m. se dio un receso para la elaboración del acta, la cual fue revisada, aprobada y firmada por la Presidente, secretaria y comisionadas. Para constancia firman.

*Ana Lucia Franco de Bedout*

ANA LUCIA FRANCO DE DE BEDOUT  
Presidenta

*Maria del Pilar Rodriguez de Cano*

MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ DE CANO  
Secretaria

*Mercedes Hernandez de Bedout*

MERCEDES HERNÁNDEZ DE BEDOUT  
Comisionada

*Maria Isabel Vasquez de Gomez*

MARIA ISABEL VASQUEZ DE GOMEZ  
Comisionada